



# Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y Trasplante (CECANOT)

**UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES** 

#### TERMINOS DE REFERENCIA PARA EL PROCESO DE COMPRA MENOR

## **No. EXPEDIENTE**

CECANOT-DAF-CM-2021-0446

# NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO

Adquisición de Cuatro (4) Electrocardiógrafos, para ser utilizados en Consulta Externa de Cardiología y las Unidades de Cuidados Intensivos (UCI) de CECANOT.

Santo Domingo, Distrito Nacional República Dominicana.





### 1. Objeto del requerimiento

Este documento responde a las Especificaciones Técnicas para participar en el Procedimiento de Compra Menor para la Adquisición de Cuatro (4) Electrocardiógrafos, para ser utilizados en Consulta Externa de Cardiología y las Unidades de Cuidados Intensivos (UCI) de CECANOT, Ref. CECANOT-DAF-CM-2021-0446. Ver a continuación especificaciones técnicas solicitadas:

Íte	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad De Medida
1	ELECTROCARDIÓGRAFOS INTERPRETATIVOS, CON TODOS SUS ACCESORIOS, CARRO DE TRANSPORTE, SISTEMA DE IMPRESIÓN EXTERNA, CABLES DE 12 DERIVACIONES.	04	UNIDADES

Nota: Ver Ficha anexa con Características requeridas.

# 2. Ficha Técnica e Imágenes

- ➤ Los Oferentes interesados en participar en el procedimiento de referencia, deberán anexar a su propuesta las **Fichas Técnicas e Imágenes** en alta resolución de los equipos ofertados.
- Los Oferentes que no envíen Fichas Técnicas e Imágenes de los artículos ofertados, serán descalificados del proceso sin más trámite.
- No se considerarán válidas las Ofertas Técnicas y Económicas de aquellos artículos de los que no se hayan recibido las fichas técnicas e imágenes correspondientes.

#### 3. Presentación de la Propuesta

Los oferentes deberán presentar sus propuestas, dentro de los plazos previstos en el cronograma del proceso, a través del **Portal Transaccional de Compras y Contrataciones** o de manera física, de lunes a viernes en horario de **8:30 a.m. a 4:00 p.m.**, en un sobre cerrado y rotulado que posea la seguridad apropiada, para garantizar la confidencialidad de estas hasta el momento de su apertura. Los sobres deberán contar con las siguientes inscripciones y ser depositados en la dirección que se indica más adelante.

**NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:** Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y Trasplante (CECANOT).

**DIRECCIÓN:** Calle Federico Velázquez No. 1, María Auxiliadora, Santo Domingo, Distrito Nacional (4to. Piso, Departamento de Compras y Contrataciones).

PRESENTACIÓN: Credenciales, Oferta Técnica y Oferta económica.

REFERENCIA: CECANOT-DAF-CM-2021-0446.
NOMBRE DEL OFERENTE: \_\_\_\_\_

## 4. Datos de la Cotización





Las cotizaciones presentadas por los oferentes deben contener los siguientes datos:

- 1. Número de RNC.
- 2. Número de Proveedor del Estado (RPE).
- 3. ITBIS transparentado.
- 4. Descripción correcta del bien y/o servicio.
- 5. Marca de los artículos ofertados.
- 6. Condición de pago.
- 7. Tiempo de Entrega.
- 8. Garantía de calidad de los bienes cotizados.
- 9. Monto con dos (2) decimales xx.xx.
- 10. Valores expresados en RD (DOP).
- 11. Teléfono de contacto y Correo Electrónico de la empresa.

#### 5. Forma de Pago:

Al entregar su propuesta, el oferente acepta que el pago de esta será a crédito 60 días, previa recepción conforme de los bienes y/o servicios. Las facturas deben ser remitidas, firmadas y selladas a el Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y Trasplante CECANOT, RNC No. 4-3006345-2 con NCF Gubernamental.

**6. Tiempo de entrega:** Inmediata luego de recibir Orden de Compra firmada y sellad.

**Nota:** Los oferentes participantes deberán entregar una **carta compromiso**, donde certifique la disponibilidad de los equipos para entrega inmediata luego de recibir la Orden de Compra y la aceptación de la forma de pago establecida en el punto No. 5.

#### 7. Procedimiento de Selección:

La presente contratación se realizará por Compra Menor en etapa única.

#### 8. Capacidad para ofertar:

Toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera que haya adquirido las **especificaciones técnicas**, tendrá derecho a participar en la presente COMPRA MENOR, siempre y cuando reúna las condiciones exigidas y no se encuentre afectada por el régimen de prohibiciones establecido en la ley No. 340-06.

# A) Para personas jurídicas

- 1) Registro de Proveedores del Estado (RPE) Actualizado.
- 2) Copia del Certificado de Registro Mercantil actualizado.
- 3) Constancia de estar al día en sus obligaciones fiscales y de seguridad social.

# B) Para personas físicas

- 1) Estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado (RPE).
- 2) Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del solicitante.
- 3) Constancia de estar al día en sus obligaciones fiscales y de seguridad social.





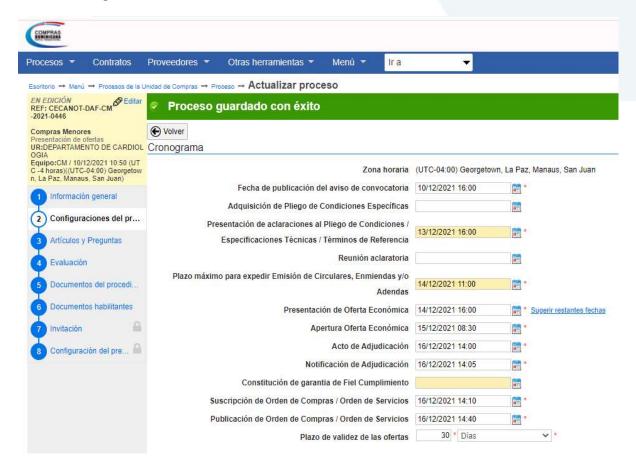
# 9. Consultas, circulares y enmiendas:

Los interesados podrán solicitar al CECANOT aclaraciones acerca de las Fichas Técnicas, hasta la fecha que coincida con el **CINCUENTA POR CIENTO (50%)** del plazo para la presentación de las Ofertas. Las consultas las formularán los Oferentes, sus representantes legales, o agentes autorizados por escrito, dirigidas a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones dentro del plazo previsto, quien se encargará de obtener las respuestas conforme a la naturaleza de estas.

#### Dirección de correo electrónico: jose.mejia@cecanot.com.do

La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones para dar respuestas a tales consultas, deberá emitir circulares aclaratorias. Dichas circulares deberán ser emitidas solo con las preguntas y las respuestas, sin identificar quien consultó, en un plazo no más allá de la fecha que signifique el **SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%)** del plazo previsto para la presentación de las Ofertas y deberán ser notificadas a todos los Oferentes que hayan adquirido el Pliego de Condiciones Específicas y publicadas en el portal institucional y en el administrado por el Órgano Rector.

### 10. Cronograma de actividades







#### 11. Criterios de Evaluación

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE":

**Elegibilidad:** Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

**Capacidad Técnica:** Que los Bienes cumplan con las todas características especificadas en las Fichas Técnicas.

#### 12. Criterios de Adjudicación

La autoridad competente evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

